



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Extracto del acuerdo de 28 de marzo de 2017 de la Junta de Gobierno Local del ayuntamiento de Toledo por la que se aprueba la convocatoria de becas para la Escuela Municipal de Idiomas curso 2016/2017

BDNS(Identif.):342050.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/organo/L01451685>):

Primero: Beneficiarios.

Alumnos matriculados en curso completo.

Segundo: Objeto.

Convocatoria de becas para el curso 2016/2017.

Tercero: Bases Reguladoras.

Bases de ejecución del presupuesto.

Cuarto: Cuantía.

Cuatro mil cuatrocientos veinticuatro euros.

Quinto: Plazo de presentación de solicitudes.

18 a 28 de abril de 2017.

Sexto: Otros datos.

A la solicitud se deberá acompañar la documentación requerida en la convocatoria.

Toledo 29 de marzo de 2017.-El Concejal titular del Área de Educación, José María González Cabezas.

Nº. I.-1813